



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.513.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE CRISTINA BONILLA
PILAR, POR LICENCIA MÉDICA,
EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 23 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51275647 de fecha 22.09.16, presentada por la Sra. Nirviana Gutiérrez Urra, Docente Titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 23 al 28 de septiembre 2016:

Nombre	Cristina Beatriz Bonilla Pilar
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Primer Ciclo, Licenciada en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	29 horas, Gestión 03 horas, Integración 01 hora, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Nirviana Gutiérrez Urra (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



plurdo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM